



ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

GESTIÓN ANUAL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024.

El Consejo de Seguridad Pública sesiona de forma periódica, siendo una instancia de planificación y control de gestión permanente, respecto de todas las iniciativas que se desarrollan en la comunidad en materia de prevención y control del delito, así como de la reinserción social.

Su propósito es potenciar el rol municipal en el desarrollo de políticas locales de prevención y seguridad pública. Estructurando un diseño metodológico central de la política local en materia de seguridad priorizando problemas específicos en el territorio.

Realizar reuniones con organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad pública, en la promoción, difusión y persecución del delito y contribuir a la información y formación de la comunidad respecto de la seguridad y la prevención, requiere que se difunda y promuevan estrategias municipales en materias de seguridad ciudadana, la cual estará dirigida en forma focalizada en organizaciones territoriales, junta de vecinos y actores relevantes. Durante el año 2024 se realizaron un total de 11 Consejos Comunales de Seguridad, según lo establecido por la ley 20.965, las cuales fueron celebradas de forma periódica en diversas Juntas Vecinales a lo largo de todo el territorio, con la finalidad de acercar el quehacer municipal a la ciudadanía.



Gestión Anual Consejo Comunal de Seguridad Pública
Periodo a informar mes de Noviembre 2024.

Cantidad	Nº sesión	Fecha	Sede	Temas Abordados
1	98	26 Noviembre 2024.	Sede Vecinal N° 31 "Eusebio Lillo" ubicada en Las Araucarias N° 2611.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación Delegación Presidencial Regional.• Situaciones y Acciones de Seguridad de las UV'S 31 y 32.• Varios.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Porcentaje de Asistencia Mes Noviembre 2024.

ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	NOMBRE	CARGO	ASIST.	% ASIST.
Alcaldía	René de la Vega Fuentes	Alcalde- Presidente	1	100%
Secretario Municipal	Daniel Bastías	Secretario	1	100%
Dirección De Seguridad Publica	Guillermo Donaire Gonzalez	Director - Secretario Ejecutivo	1	100%
Concejalía	Patricia Molina Molina	Concejala	1	100%
Delegación Presidencial	Valeska Jarpa	Delegado(a) territorial	1	100%
Fiscalia Centro Norte	Xavier Armendariz Salamero	Fiscal	1	100%
Carabineros de Chile	Matias Soto Hernandez	Mayor	1	100%
Policia de Investigaciones (PDI)	Boris Gormaz Parraguez	Subprefecto	1	100%
COSOC	Adela Vega Mandujano	Representante	1	100%
Salud CORESAM	Pamela Gómez Ortuzar	Director (a)	1	100%
Dirección de Protección a la Niñez	Mariana Orrego Pastene	Directora	1	100%
Dirección de Transito y Transporte Público	Mario Muñoz Toledo	Director	1	100%
Dirección de Obras Municipales	Carlos Jimenez Villar	Director (s)	1	100%
Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato	Valeria Cuevas Forné	Directora	1	100%
Subsecretaría de Prevención del Delito	Susan Saez/Gabriela Rabagliatti	Representante	1	100%
Union Comunal del Adulto Mayor	Mariela Caceres Fuenzalida	Presidenta	1	100%
	Consejos realizados: 1	Mes Noviembre 2024.		
	Promedio de Asistencia: 100%			

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

FIN	CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.	
-----	--	--

COMPONENTE 1		CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas.	Cumplimiento %
Actividad es.	Implementación de Consejo Comunal de Seguridad Pública CCSP.	Porcentaje de Sesiones ordinarias de CCSP realizadas.	(Nº de Sesiones ordinarias del ConsejoComunal de Seguridad Pública realizadas/ N° de Sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública convocadas)*100.	12 sesiones ordinarias en el año t. 100% de cumplimiento.	Acta de asistencia. Registro fotográfico. Informe de Plataforma SIRECC.	92% cumplimiento 11 sesiones de CCSP de 12 al año establecidas.
	Desarrollo de Planes de Patrullaje y cobertura especializada.	Planes de Patrullaje implementados en añoT.	(Nº de planes de patrullaje implementados/ N° de planes depatrullaje diseñados)*100.	4 planes ejecutados en año t.	Acta de Coordinación y Acuerdos. Informe CCSP.	Durante el año 2024 se han realizado diversos planes de patrullajes,
	Plan de monitoreo y Televigilancia preventiva.	Programa de Monitoreo selectivo y focalizado.	Programa de Monitoreo elaborado y presentado en CCSP.	Programa de Monitoreo implementado.	Programa de Monitoreo. Reporte anual de Programa en CCSP.	
	Realización de Mesas barriales de seguridad.	Porcentaje de Mesas barriales realizadas.	(Nº de mesas barriales realizadas/ N° de mesas barriales convocadas) *100.	Cumplimiento del 70% de las mesas barriales planificadas en el año t.	Acta de asistencia. Registro fotográfico.	92 % de cumplimiento. 11 mesas barriales 12 al año
	Promoción de la Denuncia Formal e instalación de cultura preventiva y coproductora de seguridad.	Porcentaje de instancias de promoción de la denuncia a nivel Territorial.	(Nº de Instancias de promoción de la denuncia ejecutadas/ N° de Instancias de promoción de la denuncia planificadas)*100.	Cumplimiento del 70% de la difusión de actividades en el año t.	Registro fotográfico. Informe de Sistematización.	100 % cumplida con un total de 27 acciones de promoción y coproductora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

					de seguridad.
Mejorar las competencias y herramientas para la gestión de la respuesta.	Instancias de mejora orientadas a la función de atención ciudadana.	Instancias de mejora orientadas a la función de atención ciudadana en año T.	Instancias de mejora orientadas a la función de atención ciudadana realizadas.	Programa de Mejoras.Registro fotográfico. Informe de Sistematización.	Se realiza iniciativa de Segunda respuesta a víctimas de Delitos (en cuanto a reaccionar ante casos delictuales activando programa PAV).
Promover el Apoyo a Víctimas de Delitos dentro de la comuna.	Casos cuyas víctimas hayan sido derivados aPAVD Conchalí.	Reporte semestral formulado e informado (en caso de existir derivaciones).	Reporte semestral formulado e informado en CCSP (junio y diciembre 2024).	Tablas Casos derivados.Informes a CCSP. Correos electrónicos.	Se han realizado 14 casos de Derivación apoyo a victimas contando con tablas. Gráficas y derivación.



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

FIN	CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.													
COMPONENTE 1	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS.													
Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Cronograma Anual											
			enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	dic
Implementación de Consejo Comunal de Seguridad Pública CCSP.	Porcentaje de Sesiones ordinarias de CCSP realizadas.	12 sesiones ordinarias en el año t. 100% de cumplimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo de Planes de Patrullaje y cobertura especializada.	Planes de Patrullaje implementados en año T.	4 planes ejecutados en año t.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de monitoreo y televigilancia preventiva.	Programa de Monitoreo selectivo y focalizado.	Programa de Monitoreo implementado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de Mesas barriales de seguridad.	Porcentaje de Mesas barriales realizadas.	Cumplimiento del 70% de las mesas barriales planificadas en el año t.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción de la Denuncia Formal e instalación de cultura preventiva y coproductora de seguridad.	Porcentaje de instancias de promoción de la denuncia a nivel territorial.	Cumplimiento del 70% de la difusión de actividades en el año t.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar las competencias y herramientas para la gestión de la respuesta.	Instancias de mejora orientadas a la función de atención ciudadana.	Instancias de mejora orientadas a la función de atención ciudadana realizadas.		X			X			X			X	
Promover el Apoyo a Víctimas de Delitos dentro de la comuna.	Casos cuyas víctimas hayan sido derivados a PAVD Conchalí.	Reporte semestral formulado e informado en CCSP (en caso de existir derivaciones).						X						X

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

FIN		CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.				
COMPONENTE 2		FORTALECER EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON ENFOQUE DE SEGURIDAD.				
Promoción de la Asociatividad y la organización formal.						
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas.	Cumplimiento %
Actividades.	Conformación de Comités de Seguridad.	Comités de Seguridad conformados.	Constitución de Comités de Seguridad conformados en año t.	Conformación y existencia de Comités de Seguridad.	Actas de Constitución. Registro fotográfico.	100% de conformación de cumplimiento 4 en año 2024.
	Capacitación especializada a organizaciones con interés en la seguridad.	Porcentaje capacitaciones ejecutadas. Porcentaje de asistentes.	(Nº de capacitaciones ejecutadas/ Nº de capacitaciones planificadas) *100.	70% de capacitaciones realizadas.	Programa de Capacitaciones. Acta de asistencia. Registro fotográfico.	100 % cumplida con un total de 27 acciones de promoción y coproductora de seguridad.
	Focalización de Barrios Vespucio Oriente, Juanita Aguirre/El Cortijo y Barrio Vivaceta Barón para la formulación de Planes de Acción Preventiva por Barrio.	Barrios focalizados para la prevención del delito y las expresiones de Violencias.	(Barrios Focalizados/ Barrios con intervenciones preventivas en desarrollo)*100.	3 Barrios mencionados son focalizados para la intervención social. 66,6% de Barrios focalizados son intervenidos.	Proyecto Decretado. Plan de Acción en desarrollo. Informe de acciones. Presentación de Iniciativa en ejecución en CCSP.	Se realizan acciones focalizadas en los 3 barrios en cuantos puntos fijos. Preventivas en desarrollo.
	Desarrollo de estrategias de prevención comunitaria en Barrio Central.	Iniciativa de Prevención Psicosocial en Barrio Central.	Proyecto de Prevención Psicosocial de Barrio Central en ejecución.	Proyecto de Prevención Psicosocial de Barrio Central en ejecución.	Proyecto Decretado y ejecución. Presentación de Proyecto en ejecución en CCSP.	100 % ejecución. Proyecto de Prevención Psicosocial de Barrio Central en ejecución.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Promoción de la Resolución Alternativa de Conflictos.					
Actividades	Dispositivos comunitarios itinerante promotor de mecanismo de resolución alternativa de conflicto y denuncias.	Itinerario Barrial focalizado (2 itinerario por barrio).	2 itinerario territoriales por barrio: (14 itinerarios territoriales).	14 Itinerarios realizados en año t. Registro fotográfico Informe verificador.	Dispositivos comunitarios itinerante promotor de mecanismo de resolución alternativa de conflicto y denuncias. Se han realizado 14 itinerarios en distintas Unidades Vecinales en cuanto acciones de resolución de conflictos y denuncias.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

FIN	CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.					
COMPONENTE 3	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD URBANA.					
Orientar las acciones preventivas situacionales municipales con un enfoque de prevención del delito y la violencia.						
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas.	Porcentaje %
Actividades.	Levantamiento e Identificación de BNUP que se orienten a iniciativas de inversión situacional.	Identificación de al menos 3 puntos comunales para formulación de iniciativas de mejoramiento situacional.	Informe de caracterización de BNUP perfil para intervención situacional.	3 informes de caracterización en año t.	Informe de caracterización.	Se han realizado 2 levantamientos e informes de caracterización de BNUP en cuanto a la inseguridad territorial urbana.
	Elaboración de proyectos de prevención situacional con orientación al mejoramiento de condiciones urbanas de seguridad.	Porcentaje de proyectos en prevención situacional postulados con financiamiento externo en el año t.	(Nº de proyectos diseñados/ N° de proyectos planificadas) *100.	50% de los proyectos diseñados en el año t.	Formularios de Postulación Proyecto Realizado. Oficio de confirmación de proyectos. Informe de proyectos.	Proyecto de Sistema nacional de Mejoramiento Municipal focalizado en Luminarias peatonales. Plan Calle sin Violencia comunal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Coordinar con los diferentes servicios municipales situaciones de daños o deterioro de BNUP o infraestructura pública.	Reportes de incidencias relevantes, derivados a servicios comunales (en caso de existir incidencias).	Reporte de antecedentes detectados al mes en año t.	Reporte de antecedentes detectados al mes en año t.	Correos electrónicos. Memorándums.	Se han realizado durante este año Propuestas de Proyectos luminarias, mejoramientos de áreas verdes en énfasis de prevenir la inseguridad.
Realización de marcha exploratoria de seguridad, para la detección de variables de riesgo para gestión intersectorial.	Porcentaje de marcha exploratoria de seguridad realizada.	Porcentaje de marcha exploratoria de seguridad efectuadas en el año t.	5 marchas exploratorias de seguridad efectuadas en el año t.	Registro fotográfico. Acta de Asistencia.	Se logra un 40% de realización Contemplando 2 marchas exploratorias de seguridad realizadas de 5 estipuladas.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

FIN	CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.												
COMPONENTE 3	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD URBANA.												
Orientar las acciones preventivas situacionales municipales con un enfoque de prevención del delito y la violencia.													
<i>Descripción del objetivo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Cronograma Anual</i>										
enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agos	sept	oct	nov	dic		
Levantamiento e Identificación de BNUP que se orienten a iniciativas de inversión situacional.	Identificación de al menos 3 puntos comunales para formulación de iniciativas de mejoramiento situacional.	3 informes de caracterizaciónen año t.	X						X				X
Elaboración de proyectos de prevención situacional con orientación al mejoramiento de condiciones urbanas de seguridad.	Porcentaje de proyectos en prevención situacional postulados con financiamiento externo en el año t.	50% de los proyectos diseñados en el año t.		X	X				X	X			
Coordinar con los diferentes servicios municipales situaciones de daños o deterioro de BNUP o infraestructura pública.	Reportes de incidencias relevantes, derivados a servicios comunales (en caso de existir incidencias).	Reporte de antecedentes detectados al mes en año t.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de marcha exploratoria de seguridad, para la detección de variables de riesgo para gestión intersectorial.	Porcentaje de marcha exploratoria de seguridad realizada.	5 marchas exploratorias de seguridad efectuadas en el año t.			X				X		X		X



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

FIN		CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.				
COMPONENTE 4		PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y LAS DISTINTAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA.				
Optimizar los procesos de detección y Referenciación especializada.						
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas.	Porcentajes %
Actividades.	Recopilar y disponer a servicio especializado registros de casos de Violencia contra la Mujer de detectados por SP.	Reportes de incidencias relevantes, derivados a Área Mujer DIDEKO.	Reporte formulado y derivado (en caso de existir incidencias).	Informe mensual de Reportes VIF en año t.	Tabla Reporte Incidencias Relevantes VIF. Correo electrónico. Formulario de Derivación.	Durante el año 2024 la Central de Emergencia (1425). Todos los meses se remiten planillas con casos VIF ingresadas.
	Recopilar y disponer a servicio especializado registros de casos de NNAJ con participación pro- infracción o delictual detectados por SP.	Reportes de incidencias relevantes, derivados a Equipo Detección Temprana y/u Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD (Dirección de Protección de la Niñez).	Reporte formulado y derivado (en caso de existir incidencias).	Informes de Reportes NNAJ mensual en año t.	Tabla Reporte Incidencias Relevantes NNAJ. Correo electrónico. Formulario de Derivación.	No se reportaron ingresos a 1425 con detenciones de NNAJ en año 2024.
Promoción de iniciativas que contribuyan a abordar problemas sociales específicos.						

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Actividades.	Iniciativas de intervención con agresores/as de VIF/ VCM/ VDG.	Informe propuesta de Iniciativa.	Propuesta de Iniciativa presentada en año t.	Propuesta de Iniciativa presentada.	Iniciativa municipal presentada. Programa Propuesta. Informe.	No es presentado ni impulsado.
	Iniciativa de intervención de Mediación Vecinal.	Informe propuesta de Iniciativa.	Propuesta de Iniciativa presentada en año t.	Propuesta de Iniciativa presentada.	Iniciativa municipal presentada. Programa Propuesta. Informe.	100% cumplimiento. Proyecto e iniciativa en ejecución.
Promoción de la inserción territorial por parte de dispositivos de salud mental.						
Actividades.	Instancias comunitarias de difusión y sensibilización en temas preventivos relacionados a la salud mental.	Porcentaje de Instancias comunitarias de difusión y sensibilización en temas preventivos relacionados a la salud mental realizadas.	(Nº de Instancias comunitarias de difusión y sensibilización en temas preventivos relacionados a la salud mental realizadas/ Nº de Instancias comunitarias de difusión y sensibilización en temas preventivos Relacionados a la salud mental proyectadas)*100.	60% de instancias comunitarias realizadas.	Actas de Coordinación. Registro fotográfico. Acta de Asistencia.	No han realizado acciones de difusión y sensibilización en temas preventivos relacionados a la salud mental.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

FIN	CONCHALÍ CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INCIVILIDADES Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.													
COMPONENTE 4	PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y LAS DISTINTAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA.													
Optimizar los procesos de detección y Referenciación especializada.														
<i>Descripción del objetivo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Cronograma Anual</i>											
			enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	dic
Recopilar y disponer a servicio especializado registros de casos de Violencia contra la Mujer detectados por SP.	Reportes de incidencias relevantes, derivados a Área Mujer DIDEKO.	Informe mensual de Reportes VIF en año t.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recopilar y disponer a servicio especializado registros de casos de NNAJ con participación pro-infracción o delictual detectados por SP.	Reportes de incidencias relevantes, derivados a Equipo Detección Temprana y/u Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD (Dirección de Protección de la Niñez).	Informes de Reportes NNAJ mensual en año t.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción de iniciativas que contribuyan a abordar problemas sociales específicos.														
Iniciativas de intervención con agresores/as de VIF/VCM/VDG.	Informe propuesta de Iniciativa.	Propuesta de Iniciativa presentada.									X	X	X	
Iniciativa de intervención de Mediación Vecinal.	Informe propuesta de Iniciativa.	Propuesta de Iniciativa presentada.									X	X	X	
Promoción de la inserción territorial por parte de dispositivos de salud mental.														
Instancias comunitarias de difusión y sensibilización en temas preventivos Relacionados a la salud mental.	Porcentaje de Instancias comunitarias de difusión y sensibilización en temas Preventivos relacionados a la salud mental realizadas.	60% de instancias comunitarias realizadas.				X					X			X

Año 2024:

• **Proyecto Recambio de 66 luminarias a tecnologías led en el territorio Barrio central**

El proyecto busca disminuir delitos de robos e incivilidades en el polígono de Barrio Central, en búsqueda de aportando el reemplazo de luminarias viales. Esto permitirá mejorar las condiciones de seguridad en los diversos sectores que alerten como factor de riesgo ante la seguridad territorial del Barrio central.



- **Programa Innovación y trasferencia de recursos (Dron y cámaras)** El presente programa cuenta con la finalidad de garantizar mayor despliegue de innovación y gestión territorial en los equipos de Seguridad pública ante hechos delictivos.



- **Ejecución de proyecto “Fortaleciendo Barrio Central: Mitigando rupturas barriales para la Construcción de Seguridad”**

Proyecto diseñado en año 2023 y su ejecución es en el año 2024:

Reducir los factores de riesgo socio-delictivos, a través de la instalación de procesos y capacidades, con un enfoque de innovación en prevención psicosocial. Mediante acciones de fortalecimiento comunitario, socioeducativo, reinserción educativa, promoción y activación de espacio públicos en cuanto a la activación de barrio central.

Somos Barrio 2024



Mesa Comunitaria NNA Villa Irene Frei.

Jornada preventiva del consumo de drogas.

Recreo preventivo en Escuela Camilo Henríquez.

Visita CEA junto a Centro de Madres.

Recreo preventivo en Escuela UNESCO.

Recreo preventivo en Escuela Valle del Inca.

- **Conformación de Comités de Seguridad:** Que permite fortalecer a la comunidad ante la organización territorial y además vincularse ante temáticas de seguridad

NOMBRE COMITÉ	DIRECCION	UNIDAD VECINAL	FECHA CONFORMACION
VILLA SANTA INES	EL LUCERO N°4422	6	08-02-2024
Villa Madre Selva	Psje Mar caspio	31	07-11-2024
Pasaje Marcaspio	Remodelación/ caletera Norte	4	14-11-2024

Análisis cruzado

El presente análisis busca dimensionar los verificadores y cumplimiento de acciones orientadas y definidas por el Plan Comunal de Seguridad Pública del año 2024. La matriz de planificación prevista orienta en las acciones sostenidas por la Dirección de Seguridad Pública, unidades o dispositivos que contribuyeron en fortalecer la prevención del delito y las violencias.

- **Componente N° 1: Contribuir a la mejora de la percepción de seguridad a través de acciones preventivas y disuasivas.** Se gestionó en activar procesos de atención y asesoría especializada en seguridad, plan de monitoreo y Televigilancia preventiva, realización de mesas barriales, promoción a la denuncia formal e instalación cultura preventiva. Los principales resultados fueron los siguientes: 92% de sesiones y presentaciones cumplidas en cuanto acciones comunitarias preventivas, 100 % de ejecución en ítems promoción de la denuncia formal e instalación de cultura preventiva y coproductora de seguridad.

Componente N° 2: Fortalecer el capital social comunitario con enfoque de seguridad. En búsqueda de fomentar el uso de los dispositivos de la promoción de la asociatividad y la organización formal. 100% de acciones comprometidas realizadas. Se conformaron 4 comités de seguridad, capacitaciones de seguridad, se ejecutaron 27 acciones de promoción y coproductora de seguridad. Se realizan focalización de barrios en cuanto acciones preventivas.

- **Componente N° 3: Mejorar las condiciones de Seguridad Urbana.** Mediante la estrategia/plan es orientar las acciones preventivas situacionales municipales con enfoque de prevención del delito y la violencia. Las acciones, informes y proyectos son diversidades de % alcanzado, tales como, 50% proyectos diseñados contabilizados, gestiones de informes, realización de marchas exploratorias de seguridad contemplando el total.

- **Componente N°4: Prevención de conductas de riesgo y las distintas expresiones de violencia.** Mediante aquel componente como estrategia fue optimizar los procesos detención y Referenciación especializada. Las principales acciones de recopilar y disponer de servicios especializados se han cumplido con totalidad cumplimiento derivar casos de VIF desde la Central de Emergencia 1425, sin embargo, no se presencia de reportes detenciones de NNAJ. Finalmente, los distintos componentes dan cuenta de los ámbitos donde se logra mayor adherencia acciones formativas y comunitarias. Sin embargo, levanta otras dimensiones de la gestión preventiva e institucional que advierte la necesidad de reforzar mayor acciones unificadas a nivel institucional para concretar mayor logro de acciones contempladas de seguridad territorial.

En cuanto al equipo de Seguridad Pública ha implementado el dispositivo de segunda respuesta ante hechos delictuales ocurentes. Su objetivo es orientar y activar las redes del Programa Apoyo a Víctimas para que sean atendidos según el caso vivenciado, tales como, apoyo psicológico, jurídico y/o social.

Permitiéndonos como Dirección tener mayor despliegue de respuesta ante emergencias junto al equipo atención ciudadana, prevención territorial y apoyo a víctimas del delito.